



CONCESIÓN  
Rumichacas  
Pasto

H.M.V CONSULTORIA S.A.S  
FECHA 14 AGO 2018  
RECIBIDO

4:05 pm VIGILADO SUPERTRANSPORTE

San Juan de Pasto, 8 de agosto de 2018

H.M.V CONSULTORIA S.A.S.					
RECIBIDO 8024 407					
Lea	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conteste	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MEL MINESE 2887-S-2-2					

GG-455-18

Señores  
CARLOS EMILIO GUERRERO GUERRERO  
LADÉMAR PAGUAY ORDOÑEZ  
JAIRO EDUARDO AGUIRRE MAYA  
JOSE ORLANDO VILLOTA

Alcaldía municipal de Tangua, Nariño.

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.

Asunto: Contestación oficio No. SPD PAP G 00998-02, en relación al proyecto de optimización de sistemas de acueducto en la vereda Los ajos, el Tambor, Cebadal y Buena Esperanza del Municipio de Tangua.

Respetados señores:

Teniendo en cuenta el oficio No. SPD PAP 00998-02 relacionado en el asunto, nos permitimos manifestar que es de vital importancia para la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. evaluar y analizar las diferentes opciones para el desarrollo del Programa de Aguas y Saneamiento para la prosperidad, enmarcado en el Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento PAP-PDA. Lo anterior, con el objetivo de evaluar los sectores que se interceptan con el proyecto de referencia, a fin de realizar las respectivas reposiciones de redes.

Asimismo, nos permitimos recalcar que en la reunión realizada el pasado 23 de julio del 2018, se estableció un cronograma de las actividades conjuntas entre la Concesionaria y el Contratista del Plan de Acueducto Interveredal, con el fin de dar la mayor continuidad a la prestación del servicio, con la mínima interrupción del suministro de agua potable en la zona y garantizar la seguridad en las actividades de obra que se ejecuten. Para constancia de lo anterior, se anexa acta de reunión del 23 de julio del 2018.





CONCESIONARIA  
Rumichaca  
Pasto



GG 455-18

Finalmente, es de resaltar que la Concesionaria realizará un estricto seguimiento a las actividades programadas para el desarrollo del proyecto de acueducto en las veredas Los Ajos, el Tambor, el Cebadal y Buena Esperanza del Municipio de Tangua.

Cordialmente,

GERMAN DE LA  
TORRE LOZANO

GERMAN DE LA TORRE LOZANO, T.E. en  
PASTO, CUOTROS - LAND - TOKEN FISICO,  
SERIAL NUMBER 431178,  
OD.13.0 (A) 23267.2 2-78326013,  
OD.13.0 (A) 1.23267.2 2-78326013,  
OD.13.0 (A) 1.23267.2 1-81, O=CONCESIONARIA  
VIAL UNION DEL SUR S.A.S. EN MARZO, CONCESSIONAR,  
EXCELSOR REQUION DEL SUR CO, C=CO, P  
= GERMAN DE LA TORRE LOZANO  
En línea. Escríbeme en tu correo electrónico

GERMAN DE LA TORRE LOZANO  
Gerente General  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: Acta de reunión del 23 de julio del 2018.  
Proyectó: G. Cortes  
Revisó: J. Barrera *J. Barrera*  
Remisión: N/A

C.C. Ing. Francisco Orduz Barón, Gerente de proyecto – ANI  
Ing. Diego Benavides Jurado, Director de Interventoría – HMV CONSULTORIA S.A.S.





Libertad y Orden



Gobernación de Nariño

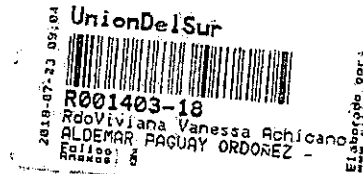
Secretaría de Planeación  
Plan Departamental de Aguas PDA

SPD PAP G 00998-02

San Juan de Pasto, Julio 19 de 2018

Señores.

**CONCESIÓN UNIÓN DEL SUR**  
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR  
La Ciudad



Ref: Proyecto "OPTIMIZACIÓN SISTEMAS DE ACUEDUCTO VEREDA LOS AJOS, TAMBOR, CEBADAL Y BUENA ESPERANZA MUNICIPIO DE TANGUA"

Asunto: Solicitud coordinación de acciones para continuar con la instalación de tubería del proyecto en referencia

Cordial y atento saludo,

Teniendo en cuenta que el Departamento de Nariño a través del Programa de Agua y Saneamiento para la Prosperidad - Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PAP- PDA, en conjunto con el Municipio de Tangua, se encuentran ejecutando el proyecto denominado "OPTIMIZACIÓN SISTEMAS DE ACUEDUCTO VEREDA LOS AJOS, TAMBOR, CEBADAL Y BUENA ESPERANZA MUNICIPIO DE TANGUA", el cual fue viabilizado por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT desde la Vigencia 2013 y Reformulado por inconvenientes de orden predial en la vigencia 2017, con fuente de recursos del Sistema General de Participaciones - SGP; y que en desarrollo de dicha ejecución se establece la condición de interceptar algunos sectores contemplados en la Reposición de las Redes de Conducción del Sistema de Acueducto con el Proyecto vial de la Doble Calzada Rumichaca - Pasto, el cual está bajo coordinación de la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR; razón por la cual me permito establecer a continuación los tramos y/o sectores en los cuales los dos proyectos tendrían algún grado de intervención conjunta:

- ✓ K2 + 013 Ramal 1A y Cebadal, vía que comunica al tambor con los ajos, sector SOLMED.
- ✓ K2 + 300 Ramal 1A, vía tambor la aguada, sector BOX COULVERT.
- ✓ K2 + 450 Ramal 1 cebadal, sector cercano al colegio.
- ✓ K1 + 980 Ramal 1, sector tambor salida a la panamericana.
- ✓ K3 + 550 Ramal principal, sector la gallera.

Carrera 23 No. 18 - 61 Edificio AMA Pasto, Nariño, Colombia  
Teléfono: 7220530

[www.nariño.gov.co](http://www.nariño.gov.co) - [contactenos@narino.gov.co](mailto:contactenos@narino.gov.co)

— NUEVO GOBIERNO —  
Gobierno Abierto    Innovación Social    Economía Colaborativa



Libertad y Orden



Gobernación  
de Nariño

Secretaría de  
Planeación  
Plan Departamental de  
Aguas PDA

Ahora bien, teniendo en cuenta los diferentes comités desarrollados entre el Contratista de Obra y la Interventoría de nuestro proyecto, con representantes tanto de la Concesionaria Vial como con su Interventoría, los cuales hasta la fecha no han denotado un avance significativo en la posible programación de las acciones conjuntas previstas, me permito solicitar de manera imperativa se defina por parte de la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR, la coordinación de los trabajos para la instalación de nuestra tubería en los tramos antes mencionados, es decir establecer la programación para que nuestros contratistas ingresen al área de trabajo de demarcada por el Concesionario, o en su defecto se determine la condición para realizar los trabajos descritos de manera conjunta, lo anterior con el fin de dar continuidad al objeto de nuestro contrato, el cual es prioritario para mejorar la calidad de vida de la comunidad de las veredas Los ajos, el Tambor, el Cebadal y la Buena Esperanza, por esto, se hace estrictamente necesario que se tomen las acciones pertinentes para que de una manera urgente, se nos permita o resuelva la intervención en las intersecciones ya mencionadas.

Nuestra petición se basa en el retraso que presenta hasta la fecha nuestro proyecto, consecuencia de la reprogramación efectuado en busca de adelantar labores conjuntas con la Concesionaria, las cuales hasta la fecha, y como ya se mencionó anteriormente, no han arrojado resultados positivos, aspecto que como usted entenderá van en detrimento de los objetivos que se busca en cuanto a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones beneficiadas.

Agradeciendo de antemano la atención protestada y a espera de su pronta respuesta nos suscribimos de usted.

Atentamente

**ALDEMAR PAGUAY ORDÓNEZ**

Subsecretario de Economía Regional y Agua Potable  
Gestor PAP PDA - Gobernación de Nariño

**CARLOS EMILIO GUERRERO GUERRERO**

Alcalde Municipal de Tangua (Nar.)

**JAIRO EDUARDO AGUIRRE MAYA**

Contratista de Interventoría

**JOSÉ ORLANDO VILLOTA**

Contratista de Obra Civil

Copia: Interventoría la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR  
Comité de Veeduría Ciudadano - Proyecto Sistema de Acueducto - Convenio No. 151-13

Carrera 23 No. 18 - 61 Edificio AMA Pasto, Nariño, Colombia

Teléfono: 7220530

www.nariño.gov.co- contactenos@nariño.gov.co

NUEVO GOBIERNO

Gobierno Abierto    Innovación Social    Economía Colaborativa

**REUNIÓN PROYECTO DOBLE CALZADA PASTO RUMICHACA –  
OPTIMIZACIÓN PROYECTO MULTIVEREDAL TANGUA**

**ASISTENTES:**

Ing. JULIAN BARRERA - CVUS  
Ing. GERMAN CORTEZ - CVUS  
Ing. OLGA MESÍAS – INTERVENTORÍA HVM  
Ing. JHON FREDY LOPEZ – INTERVENTORÍA HVM  
Ing. WILTON ERAZO – GOBERNACIÓN DE NARIÑO  
Ing. ORLANDO VILLOTA – CONTRATISTA PROYECTO MULTIVEREDAL  
Ing. ARMANDO ROJAS – INTERVENTOR PROYECTO MULTIVEREDAL  
Ing. HECTOR DELGADO – CONSORCIO SH  
Ing. JUAN CARLOS BENAVIDES – CONSORCIO SH  
Dr. CARLOS GUERRERO – ALCALDE DE TANGUA  
Dr. WILLIAM CARLOSAMA – CONCEJAL DE TANGUA

Se realiza la socialización ante los asistentes sobre la problemática presentada con la interferencia del proyecto Multiveredal con el Proyecto Doble Calzada Pasto – Rumichaca a la altura de la variante Alberto Quijano terraplenes 525 y 520, en esta socialización se presenta la interferencia del trazado de la red existente con la doble calzada.

Wilton Erazo habla sobre la trazabilidad del proyecto de la optimización de la red de acueducto en donde manifiesta que la fuente de los recursos es bastante compleja y este viene gestionándose desde el 2013. Este proyecto tiene una articulación gubernamental con la comunidad. El proyecto de optimización podrá modificarse en el alcance físico máximo en un 10%.

De las interferencias encontradas se plantea dar solución de la siguiente manera:

**SOLUCIÓN 1:**

Las dos redes existentes en 2" que cruzan paralelas al pontón de la Quebrada la Marquesa se trasladaran por cuenta del proyecto Multiveredal hasta llevarlas a la línea del Box en el PK 23+550, de este modo el proyecto Multiveredal llevara esta tubería hasta dejarlas por fuera de la línea de compra y se instalaran las válvulas de control para realizar los respectivos cierres de la red.

El Concesionario realizara el empalme de las nuevas redes con las redes existentes entre la zona de compra. Este movimiento se realizará en dos eventos, uno en el que se instale la tubería de manera provisional y cuando se termine la construcción del Box del PK 23+550 se realizaría la construcción de la red de acueducto definitiva

Se fija como plazo de ejecución de esta tarea hasta el 30 de agosto.

## **SOLUCIÓN 2:**

Existe una red existente en 2" en el pontón aguas abajo de la Quebrada la Marquesa en el PK 23+250, de este modo se realizará la reposición de esta por cuenta del proyecto Multiveredal, esta tubería se instalará de manera paralela a la red existente considerando la profundización de la misma red a las cotas que dará el Concesionario Unión Vial del Sur, garantizando el funcionamiento hidráulico de la red.

En común acuerdo se coordinará esta actividad de tal modo que no interfiera con las actividades constructivas del proyecto vial.

## **SOLUCIÓN 3:**

Se encuentra una red existente en el PK 23+700 en diámetro 3/4" la cual se plantea trasladar y optimizar a 2 1/2" y que cruza el terraplén 525, esta red se propone cambiar en el alineamiento de tal manera que el cruce se realizara hasta la línea de compra en el PK 23+850 por cuenta del proyecto Multiveredal, en este punto se realizara el cruce de la red por cuenta de La Concesionaria Vila Unión del Sur entre la franja de compra hasta entregarla del otro lado de la franja en donde se empalmara con la red que instalara el proyecto Multiveredal.

Se propone en común acuerdo que la fecha para la realización de esta actividad será el 15 de agosto de 2018.

Se propone como fecha de próxima reunión para hacer seguimiento y control a las demás interferencias el día 01 de agosto de 2018 en las instalaciones del Consorcio SH. Queda pendiente definir la hora para esta reunión, tarea que coordinara el Ing. German Cortés.

A continuación se firma en la ciudad de Pasto el día 23 de Julio de 2018, por quien es esta reunión participaron.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código:

SEPG-F-016

PROCESO

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Versión:

002

FORMATO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha:

22/08/2016

Fecha: 23/07/2016

Hora: 14:30

Lugar: OFICINA CONSORCIO SH

Quién Convoca, (Área y Cargo): TÉCNICA consorcio

Objeto/Tema: problemática acueducto

NOMBRE	CEDULA	CARGO	ENTIDAD / DEPENDENCIA	E-MAIL	TELÉFONO / EXT	DIRECCIÓN	FIRMA
Juan Carlos Bernales L.	12.745.905	Prop. Redes	Consorcio SH	jcbarnales@scagr.com	3124524955	Pasto	
German Cortes B	12988911	Mg. Resid. Cnjo	Concesionaria	g.cortes@univale.com	3207703267	P.A.S	
Julian Barrera	79.159.875	D. Técnico	Concesionaria	jbarrera	3105406072	P.A.S	
José Orlando Ullora	12.984.210	Contratista	Contratista	joija28@gmail.com	3136134359	clle 19 # 26 - B	
Carlos E Guerrero Oro	5.208.666	Alcalde	Municipio de Tangua - Despacho	tonoacensimo@univale.com	3163440184	Tangua	
William A. Cardenas	98326034	Concejal	Concejo Mpal de Tangua	william.cura.2134@hotmail.com	3165334241	Tangua	
Olga Lucia Quijas T	59827150	Interveniente	HAN	omesias@hmv.org.com	3208779322	Pasto	
Jesús Delgado C	51206632	Prop. Redes	CSH	hidelgado@scagr.com	3112337806	Pasto	

En la Agencia Nacional de Infraestructura respaldamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, están protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <http://ani.gov.co/contenidos/contenidos/contenidos>

BOGOTA-D.C., 14 de Agosto de 2018



Al contestar cite el numero de radicado de este documento  
ANI Numero de Radicado 20184090823582

Fecha: 14/08/2018

SENORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: OFICIO GG 455-18 CONTESTACIÓN OFICIO NO SPD PAP G 00998-02, RELACIÓN AL PROYECTO DE OPTIMIZAC

Cordial saludo,

buenas tardes adjunto envío oficio gg 455-18 para su conocimiento.

muchas gracias cordialmente,

stephanie riascos

analista gestion documental

carrera 30 a no. 12 a 24 b. san ignacio.

pasto, narino, colombia

tel (057)(2) 7364584 ext. 109

cel: 3128164566 [www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co) - @viauniondelsur facebook/viauniondelsur

Atentamente,

UNION DEL SUR CVUS

Documento de Identidad No. 900880846

Direccion: CALLE 99 No 14 49 EDIFICIO EAR PISO 4

Telefono: 032 7364584

Municipio: BOGOTA

Departamento: D.C.

Correo electronico: [gestiondocumental@uniondelsur.co](mailto:gestiondocumental@uniondelsur.co)

Correo electronico de Notificacion: [gestiondocumental@uniondelsur.co](mailto:gestiondocumental@uniondelsur.co)

Anexos:

OFICIO REMISORIO

ACTA DE ACUERDO.

OFICIO.